

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE CHOCHOLÁ, DE FECHA 13 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de **Chocholá**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 10 minutos, del día **13 de mayo** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Chocholá, ubicado en el predio sin número de la calle 23, entre 14 y 16 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión **ordinaria**.

En uso de la palabra, C. **MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Chocholá**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con -- minutos del día **13 de mayo** del año 2021 damos inicio a la presente sesión **ordinaria**.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. **MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. **MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **LUIS WILLIAM QUINTAL PERERA**  
Consejero Electoral C. **ANA MARIA ROSA VALDEZ QUINTAL**  
Consejera Presidente C. **MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. **JOSE INES NOVELO ROSADO**  
Partido MORENA, C. **SAMUEL MARTIN ROSADO**  
Fuerza por México, C. **DIEGO NICOLAS RUIZ XOOL**  
Partido Movimiento Ciudadano C. **JORGE ALBERTO ARJONA SALAZAR**  
Partido Acción Nacional C. **JOSE FELIPE POOT CASANOVA**

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -  
-----

#### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este **Consejo Electoral Municipal**.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Chocholá, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Acuerdos emitidos por el consejo general. Presentación de los anexos modelo operativos.



Dando continuidad con el punto seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del

Acuerdo del Consejo Chocholá, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal favor de levantar la mano. -----

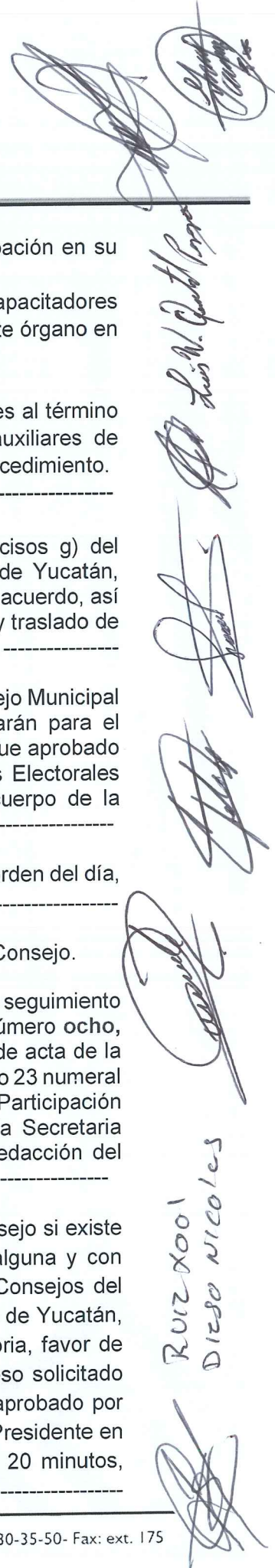
La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Chocholá, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo, así como la logística se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número ocho, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **17** horas con **25** minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las **17** horas con **45** minutos. -----



Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like "Luis N. Quintanilla" and "Ruiz Xool", and the date "Dizeo NICOLES".



Siendo las 17 horas con 45 minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. LUIS WILLIAM QUINTAL PERERA

Consejera Electoral C. ANA MARIA ROSA VALDEZ QUINTAL

Consejera Presidente C. MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO con derecho a voz, pero sin voto. -----

Partido Revolucionario Institucional, C. JOSE INES NOVELO ROSADO

Partido MORENA, C. SAMUEL MARTIN ROSADO

Fuerza por México, C. DIEGO NICOLAS RUIZ XOOL

Partido Movimiento Ciudadano C. JORGE ALBERTO ARJONA SALAZAR

Partido Acción Nacional C. JOSE FELIPE POOT CASANOVA

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Chocholá** de fecha **13 de mayo** de 2021.

Una vez realizada la dispensa, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión ordinaria** del Consejo Municipal de **Chocholá** de fecha **13 de mayo** de 2021; y no habiéndola, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor. -----

RUIZ XOOL  
DIEGO NICOLAS







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido la Consejera Presidente C. MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once del Orden del Día, la Consejera Presidente C. MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 13 de mayo de 2021, siendo las 18 horas con 10 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

C. MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL  
CONSEJERA PRESIDENTE

C. MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO  
SECRETARIA EJECUTIVA

C. LUIS WILLIAM QUINTAL PERERA  
CONSEJERO ELECTORAL

C. ANA MARIA ROSA VALDEZ QUINTAL  
CONSEJERA ELECTORAL

RUIZ X001  
DIEGO NICOLAS



**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**



**C. JOSE FELIPE POOT CASANOVA**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



**C. JOSE INÉS NOVELO ROSADO**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



**C. JORGE ALBERTO ARJONA SALAZAR**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



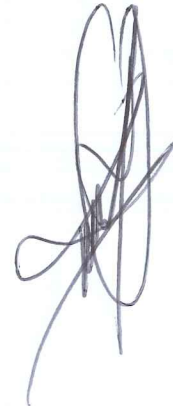
**C. SAMUEL MARTÍN ROSADO**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

*RUIZ XOOL  
DIEGO NICOLAS*

**C. DIEGO NICOLAS RUIZ XOOL**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MEXICO



*Luis W. Quintal Parra*



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Chocholá en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de seis foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
Chocholá Yucatán, a 13 mayo de  
mayo de 2021.

